



Cuestiona Claudia veto; acepta Morena corregir

CLAUDIA GUERRERO,
ROLANDO HERRERA
Y MAYOLO LÓPEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum condenó la reforma que daría derecho de veto a la lista de aspirantes a Ministros, Jueces y Magistrados... y Morena en el Senado aceptó corregir.

El martes, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, dominadas por Morena, aprobaron un cambio que somete a los Comités de Evaluación y da, al Congreso, al Ejecutivo federal y al Poder Judicial, el poder de vetar las listas de juzgadores que se someterán a voto popular.

“Se quitó. Nosotros no estuvimos de acuerdo. No conozco de quién fue la

iniciativa, pero no, no debe ocurrir eso, debe mantenerse lo que está establecido en la Constitución”, dijo Sheinbaum en su conferencia mañanera.

Fue entonces que el vicedecordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, confirmó que se corregirá la reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“Estamos a favor de un proceso democrático electivo de Jueces”, refirió Mier.

El senador panista Ricardo Anaya, quien advirtió sobre las implicaciones de esa reforma, celebró la reacción de Sheinbaum.

“Celebro que la Presidenta les haya parado un alto a quienes modificaron ese artículo”, sostuvo.



Aprueban en Senado leyes secundarias de reforma judicial

Corrige Morena y elimina el veto

Confirma Noroña
que Judicatura
envió información
para insaculación

MAYOLO LÓPEZ

Las leyes secundarias que acompañarán la reforma al Poder Judicial fueron aprobadas por la mayoría de Morena en el Senado, en lo general y en lo particular, y el sábado habrá un primer ejercicio de insaculación –al estilo de la 4T– con dos tómbolas en el salón de plenos.

A la mera hora, Morena corrigió y retiró la polémica reserva –alusiva al artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos



EN MAYORÍA. El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López (centro), ayer con Andrea Chávez, Eugenio Segura y Blanca Judith Díaz.

Héctor García



Electoralés (LEGIPE)– que permitiría a los tres Poderes de la Unión tener derecho de veto sobre las propuestas de candidatos a juzgadores presentadas por los Comités de Evaluación.

En demérito de la reserva que el martes por la noche había presentado su correccionario Manuel de la Huerta Ladrón de Guevara, el chihuahuense Javier Corral explicó que Morena se hacía eco “de las preocupaciones y del debate amplio” que se había generado en la opinión pública.

“Esta reserva que presentó modifica el dictamen (y) ha sido el tema de mayor polémica en la opinión pública.

“¿Para qué estamos proponiendo esta reserva? Para regresar al contenido estricto, de carácter constitucional, el procedimiento por el cual los comités de evaluación realizan las listas de los diez mejores y de las seis mejores personas (juzgadoras) y luego el proceso de depuración final mediante insaculación que se entregará a los Poderes para su aprobación”, detalló.

Corral aseguró que se estaba respetando “el contenido de la reforma constitucional en sus bases fundamentales.

“En lo que hemos coincidido, es que debemos mantener el espíritu de la reforma constitucional y mantener como eje fundamental de la evaluación final, para que lleguen los mejores y para evitar discrecionalidades políticas que terminen dándole la razón a los detractores de la reforma, y mantener el procedimiento como está en la Constitución (artículo 96)”.

Antes, a primera hora, también el senador morenista Ignacio Mier había subido a tribuna para explicar que no todos debían “coincidir” con la reserva que su correccionario había presentado.

“Nosotros estamos a favor de que se regrese al contenido del texto constitucional reformado”, había dicho.

Más tarde, el jefe de la bancada, Adán Augusto López, confirmó que la reserva de marras sería retirada, sin que hubiera tirado “línea” la Presidenta Claudia

Sheinbaum, que por la mañana manifestó su desacuerdo con esa modificación.

Antes de que se votaran los ordenamientos, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, informó al pleno que el Senado ya había recibido la información que aguardaba del Consejo General de la Judicatura.

En vano, el senador Manlio Fabio Beltrones presentó una reserva que buscaba revertir la que Morena había presentado para fortalecer a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Después de que fuera aprobada la LEGIPE, la mayoría de Morena también empujó la aprobación de la Ley General de Medios de Impugnación.